



12

**EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA
HA APROBADO LA SIGUIENTE DECLARACION,
QUE HA SIDO LEIDA POR SU PRESIDENTE,**

D. Alvaro de Albornoz

el día 2 de septiembre de 1947

ROTO momentáneamente el equilibrio que sirvió de base a las coaliciones expresadas en los dos Gobiernos anteriores, el que tengo la honra de presidir es una concentración de los partidos republicanos nacionales — Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Federal — con el apoyo moral y parlamentario de la Esquerra de Cataluña y del Partido Nacionalista Vasco. No por la limitación circunstancial de sus componentes es este Gobierno un Gobierno simbólico en sentido peyorativo ; antes por el contrario, su base de centro republicano es la garantía de un republicanismo claro, inequívoco y fervoroso, con un espíritu que rechaza toda mistificación. Abierto a incorporaciones sucesivas, dentro del área de un republicanismo homogéneo en tanto las circunstancias que han aconsejado su formación no permitan mayores ampliaciones, es su más fuerte anhelo y su propósito más firme procurar la conciliación republicana, impedir que se ahonden las diferencias entre cuantos elementos contribuyeron a la defensa de la República y tratar de superarlas a fin de lograr el instrumento definitivo para la liberación de España.

Representa, ante todo, este Gobierno, como los anteriores, la legitimidad republicana encarnada en las Instituciones erigidas en México por las Cortes de la República, principio inalienable del que somos depositarios insobornables. Lo cual, muy lejos de responder a empeño sectario ni obstinación partidista, es esencialmente respeto a la voluntad nacional, que las Instituciones republicanas no contrariarán nunca. En tanto la voluntad nacional no diga otra cosa, la República es, con los ordenamientos jurídicos emanados de su Constitución, el régimen legítimo de España. Y servirla sin regateos y dispuestos a todo género de sacrificios es nuestro deber primordial, que no exige cerrar los ojos, la sensibilidad siempre alerta, a la consideración de las realidades que puedan ir surgiendo tanto en el orden internacional como en el nacional, pero que rechaza toda maniobra del enemigo, por habil y sutil que sea, encaminada a dividirnos y debilitarnos.

La legitimidad republicana española, defendida con resolución unánime por toda la emigración y afirmada heroicamente en el interior por un pueblo tiranizado, tiene un *status* internacional que descansa en los sucesivos reconocimientos otorgados a las Instituciones republicanas por numerosos e importantes Estados de América y de Europa, el primero de todos los Estados Unidos de México. La América de nuestro idioma y de nuestra cultura, impulsada por la solidaridad de raza y de destino, vibra con mayor entusiasmo cada vez en defensa de la libertad española y se dispone a realizar un nuevo esfuerzo en nuestro favor en próxima coyuntura internacional. Las democracias europeas, aún aquellas que no nos han prestado reconocimiento oficial, pero donde la opinión pública se pronuncia ardorosamente por la causa republicana española, nos ofrecen nuevo aliento. Las ayudas irán aumentando a medida que intensifiquemos nuestra labor y sea más alto nuestro ejemplo. Debemos a todos esos países, Estados y pueblos, nuestra más profunda gratitud, que cordialmente expresamos también a Francia por su generosa hospitalidad.

Fuerte en la convicción de su legitimidad, con los votos del pueblo español sojuzgado y la solidaridad democrática internacional, se dispone este Gobierno, continuando la acción de los anteriores, a reivindicar la causa de España ante la O.N.U. con ocasión de la próxima Asamblea. Arduos son los problemas que tiene que considerar y resolver este gran Congreso, mas entre todos, por hondo que sea el dramatismo de algunos, destaca el nuestro, ya que el régimen de Franco permanece como una monstruosa supervivencia después de más de

dos años de la derrota del nazi-fascismo en los campos de batalla. Al reanudar las gestiones de los Gobiernos anteriores, el que tengo el honor de presidir abogará por la obtención de medidas prácticas y eficaces. No basta haber condenado repetidamente a Franco ; es menester negarle los recursos económicos de que necesita para subsistir, apresurando de este modo su derrocamiento. Y es preciso cerrar el paso a cualquier régimen que no sea la libre expresión de la voluntad nacional.

En el orden internacional no se limitará la acción del Gobierno a la consecución de los fines eminentemente políticos que por su propia significación le están principalmente encomendados. No olvidará que, aparte la cuestión de régimen, aunque a ella íntima y entrañablemente ligada, hay una España que padece y en peligro de llegar a una ruina irreparable. Velar por los intereses permanentes de España, salvando en lo posible el abismo de un aislamiento internacional que sólo es imputable al régimen de Franco, es deber altísimo del Gobierno, y a este efecto se acercará, con las dificultades que nadie puede desconocer, a cuantas actuaciones, como la Conferencia Económica para la realización del Plan Marshall, puedan influir en la futura organización de Europa y, por lo tanto, en los destinos de nuestra Patria.

Cumplida su misión ante la O.N.U., el Gobierno se presentará inmediatamente a las Cortes con el deseo de que no sean éstas palenque minúsculo de rencillas y disputas de partidos, que las convertirían en mezquino escenario, indigno del drama de España. El Gobierno espera que el patriotismo y la responsabilidad pesen sobre todos ; que el debate que en ellas se produzca alcance, como exige la hora, los más altos vuelos, que todos los partidos rivalicen en amor a la República y en amor a España, que los Diputados todos tengan el ímpetu magnífico, el aliento generoso, el desinterés sublime de aquellas gloriosas Cortes Constituyentes de 1931. De ello depende que la próxima reunión adquiera las proporciones de un trascendental suceso histórico.

El Gobierno da a luz esta declaración en momentos en que el execrable terror se recrudece en toda la España franquista. Nuevas ejecuciones capitales se añaden a la serie inabarcable de atroces crímenes con apariencia legal. Esto reafirma, refuerza, consagra una vez más la solidaridad de la emigración republicana con el movimiento de la resistencia interior. En el ánimo del Gobierno, refractario a todo espíritu de venganza, se fortalecen el sentimiento democrático de respeto a la

Ley, obra de todos, y el humano, de amor a la Justicia, que es el emblema de las Instituciones republicanas. Los vínculos que unen a éstas con el dolor del pueblo español se estrechan e intensifican. Y el Gobierno, que es su órgano ejecutivo, declara que quiere ser, cada día más, en medio de la emigración, el Gobierno de España.

ALVARO DE ALBORNOZ.

París, 2 de septiembre de 1947.

